



RELACIONES FAMILIARES NOBILIARIAS: EL ENTRONQUE DE LA CASA DE SILVA CON LA DE HÍJAR (SIGLO XVII)

M^a José Casaus Ballester.
Doctora en Historia. Archivera.

Como ya se ha puesto de manifiesto, conviene valorar el hecho de que cada fuente documental genealógica que se ha conservado -como ya indicó L. Génicot (1975)- aporta datos sobre cada sujeto desde numerosos puntos de vista: político, religioso, social, cultural o de sus acciones individuales o colectivas. Y aunque resulte obvio, debemos señalar que será el usuario de las mencionadas fuentes el que discierna sobre su contenido, veracidad e intencionalidad, es decir, lo interprete de una forma adecuada o no.

De esta manera, se contrarresta “... la lamentable costumbre de la mayoría de los tratadistas del pasado de inventar genealogías que iban más allá de lo cronológicamente razonable con el único propósito de halagar vanidades...” (P. Moreno Meyerhoff. 1999:2.) En la actualidad, la genealogía ha adquirido ya su justa valoración como ciencia histórica, gracias a los esfuerzos y trabajos de quienes se han dedicado a ella desde la depuración de la información obtenida con las fuentes disponibles y la aplicación objetiva del conocimiento y crítica histórica¹. Aunque quedan vigentes todavía la excesiva particularización de muchos estudios y una ausencia de investigación archivística².

Por último, debemos tener muy presente en cualquier estudio o aportación genealógica de dicha ciencia que si “... cayó verdaderamente en el más absoluto desprestigio fue, muy en particular, a partir de las fantasías y falsedades recogidas en

1 .- Como ejemplo, puede verse el estudio de E. SORIA MESA (1997), precisamente sobre una de las facetas más encomiables de don Luis de Salazar y Castro.

2 .- Al respecto, puede verse la ponencia de P. MORENO MEYERHOFF (1999. En prensa) y en especial *IV.- Los investigadores de hoy: nobles, universitarios y gran público*. 23-29. Agradecemos la facilidad de consulta de dicha ponencia.

aquellos panegíricos genealógicos, los llamados *cronicones*, *nobiliarios* o *blasones de nobleza*, que tanto proliferaron en los siglos modernos...” (E. Pardo de Guevara. 1992: 172.) No obstante, también queremos poner de manifiesto que los mencionados tratadistas o genealogistas, en algunas ocasiones, contaron con muy pocos medios para realizar sus investigaciones e incluso, copiar la información que tenían a su alcance, ayudaba a propagar los errores que ella contenía, siendo nuestra obligación comprobar la veracidad de los datos que consultamos. Porque “... ni el historiador es neutro ni tampoco el documento que maneja lo es. Ambos son el resultado de un proceso cultural, de un artificio consciente e inconsciente de los tiempos que los crearon y ello no impide que el historiador busque siempre la verdad con verdadera obsesión” (J. Contreras Contreras. 1996:189.)

La elección del tema de este trabajo se debe a la importancia que tuvo para la Casa de Híjar el entronque con la de Silva, en las personas de **Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando de la Cerda e Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro-Pinós (1620-1642), IV duquesa de Híjar**, porque ya se habían establecido en la Corte; al fin y al cabo era en ella desde donde mejor podían defender sus intereses y mantener sus privilegios o incluso intentar obtener otros nuevos para sí y para los suyos. Además en este caso, Rodrigo tuvo

"... afecto particular de vivir en Castilla y conservar en ella su casa y la de sus hijos y por eso vino con la Duquesa, su muger..., luego que se casó... y siguiendo este dictamen, no ha querido casar sus hijos en Aragón ..."³

No obstante, el fenómeno del absentismo señorial resultó grave para el mundo rural, porque, por una parte, limitaba su actuación personal de gobierno y, por otra, reforzaba los poderes de sus empleados en la administración de sus territorios, habida cuenta que éstos, eran los encargados, tanto de que la autoridad de los señores permaneciese vigente en sus territorios, como de salvaguardar sus intereses económicos.

3 .- “Defensa y petición del conde de Salinas, duque de Híjar...”. Sala II. Leg.62/1. Doc.13. F.11r. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. *Fondo Híjar*. Como se ha utilizado exclusivamente este fondo documental, tanto en el texto como en las notas, sólo indicamos la sala, legajo y número de documento.

Será en la persona de su hijo y sucesor, Jaime Francisco Sarmiento de Silva de Villandrando de la Cerda y Pinós (*1642 -+ Madrid,25.II.1700. Sala II.Leg.62.Doc.18), V duque de Híjar, cuando combinen indistintamente el uso de ambos apellidos⁴, aunque la anteposición de un apellido es un hecho habitual en las casas nobiliarias, cuando la casa con la que enlazan es más importante que la suya; en este caso, en Castilla era Silva el primero⁵, pero en Aragón lo era el Fernández de Híjar, por imperativos del derecho aragonés. De esta forma quedaron a salvo sus intereses en ambos territorios, y, además, por la propia visión que un documento⁶ ofrece de ambas casas, desde sus comienzos hasta Pedro Pablo Alcántara de Silva Fernández de Híjar y Abarca de Bolea Portocarrero y Pons de Mendoza (1758-1792), IX duque de Híjar, hijo único de Joaquín Diego de Silva Fernández de Híjar y Portocarrero Funes de Villalpando (1749-1758), VIII duque de Híjar, y de M^a Engracia Abarca de Bolea y Pons de Mendoza Ximénez de Urrea y Bermúdez de Castro. Aunque dicha visión histórica se presenta de manera desigual⁷, habida cuenta que el **Apellido Silva**

4 .- Los cuales perduran en la actual titular de la Casa de Híjar desde 1957, es decir, M^a del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar (*Madrid, 28.III.1926), XVII, más conocida como duquesa de Alba.

5 .- Figurando como tal desde Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva de Villandrando de la Cerda y Pinós (1642-1700), V duque, hasta Alfonso de Silva Fernández de Híjar y Fernández de Córdoba Campbell y Pérez de Barradas (1930-1956), XVI duque de Híjar e hijo de Alfonso de Silva Fernández de Híjar y Campbell (1902-1929), XV duque de Híjar y de M^a del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, cuya hija, M^a del Rosario de Silva Fernández de Híjar (*Madrid,4.IV.1900 -+ Madrid,11.I.1934), casó, el 7.X.1920, con Jacobo Stuart Fitz-James y Falcó (*Madrid,17.X.1878 -+ Lausanne,24.IX.1953), XVII duque de Alba de Tormes, incorporándose el primer apellido Fitz-James Stuart en la nieta y sucesora, es decir, M^a del Rosario Cayetana.

6 .- “Noticias por mayor de las dos principales ascendencias del Excmo. Sr. Don Pedro de Alcántara, IX duque de Híjar, por sus apellidos de Silva y Fernández de Híjar, para la inteligencia del árbol que he formado”. M^a J. CASAUS BALLESTER (1997:804.) Doc.6.921.

7 .- Los titulares que nos ofrecen para el primer caso son los siguientes: n°1. Fruela II, rey de León; n°2. El Infante Aznar Fruela; n°4. Pelayo Peláez; n°5. Gutierre Peláez; n°7. Pelayo Gutiérrez; n°9. El conde Gómez Paéz de Silva; n°11. Pelayo Gómez de Silva; n°15. Juan Gómez de Silva; n°17. Gonzalo Gómez de Silva; n°19.- Diego Gómez de Silva; n°21. Rui Gómez de Silva, I señor de Ulme; n°23. Juan de Silva, II señor de Ulme; n°25. Francisco de Silva, IV señor de Chamusca y Ulme; n°27. Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli; n°29. Diego de Silva y Mendoza; n°30. Rodrigo de Silva y Mendoza, II duque de Pastrana; n°32. Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la Cerda, VIII conde de Salinas; n°33. Diego Pedro Victorino de Silva Mendoza y Portugal, marqués de Orani; n°34. Jayme Francisco Víctor Fernández Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda y Pinos, V duque de Híjar; n°35. Fadrique de Silva y Portugal y Mendoza, V marqués de Almenara; n°36. Isidro de Silva Mendoza Portugal y Carvajal, II marqués de Orani; n°37. Juana Petronila de Silva, VI duquesa de Híjar y n°38. Fadrique de Silva, III marqués de Orani, marido de Juana Petronila, VI duquesa de Híjar. Del segundo, son n°s. 6 y 8. Pedro Fernández de Híjar, I señor de Híjar; n°10. Pedro Fernández de Híjar, II señor de Híjar; n°12. Alonso Fernández de Híjar, III señor de Híjar; n°14. Pedro Fernández de Híjar, IV señor de Híjar; n°16. Alonso Fernández de Híjar, V señor de Híjar; n°18. Juan Fernández de Híjar, VI señor de Híjar; n°20. Juan Fernández de Híjar, VII señor de Híjar; n°22. Luis

va desde el f. 1r al 19r y el **Apellido Híjar**, del 19r al 25v⁸.

A continuación, presentamos los enlaces matrimoniales de la Casa de Silva con la de Híjar, y posteriormente, en cursiva, ofrecemos, si se recoge, la visión de los contrayentes, según el mencionado documento.

1º.- **Ruy Gómez de Silva**⁹, hijo de Ruy Gómez de Silva (+Madrid,29.VII.1573) y de Ana Mendoza y de la Cerda¹⁰ (+1592¹¹) princesa de Mélito, príncipes de Éboli, primeros duques de Pastrana¹² y otros títulos nobiliarios. Su padre tuvo casi todas las preferencias de Felipe II y llegó a ostentar un poder sin precedentes en la Corte española¹³, aunque pronto cayó en el olvido político, por lo que sus hijos fueron miembros de

"... una familia poderosa y rica, pero carente del abolengo y rango de nobleza que garantizara y exigiera el respeto de las demás familias nobles castellanas, recelosas hacia cualquier advenedizo..." (T.J. DADSON. 1998: 125.)

Fernández de Híjar, I conde de Belchite, también usó el título de Híjar; nº24. Juan Fernández de Híjar, murió en vida de su padre; nº26. Luis Fernández de Híjar, heredó de su abuelo, fue el III conde de Belchite y el X señor de Híjar; nº28. Juan Francisco Christóbal Luis Fernández de Híjar, IV conde de Belchite y II duque de Híjar; nº31. Isabel Margarita Fernández de Híjar, casada con Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la Cerda, VIII conde de Salinas y Ribadeo.

8 .- Probablemente esta diferencia fue motivada por el conocimiento que el autor tuvo del trabajo de Luis y Salazar y Castro sobre la Casa de Silva -tal y como pone de manifiesto en el f.1r., refiriéndose a la conocida obra que en dos vols. había publicado en Madrid 1685-, mientras que para la Casa de Híjar no había ningún trabajo de esta embergadura.

9 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. Nº.28. F.13v.

10 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. Nº.28. Ff.10v-13v. Proviene del infante castellano Fernando (1255-1275), conocido con el sobrenombre de "el de la Cerda" que dio nombre a su linaje.

11 .- Apresada desde el 28.VII.1579- por su implicación en los asuntos de Antonio Pérez, Secretario de Estado de Felipe II- fue llevada al castillo de Pinto, donde empezó su larga y penosa reclusión que duró hasta su muerte acaecida en Pastrana, previa solicitud de su familia de esta concesión ante el rey. No fue la única persona noble que pudo acabar sus días en sus posesiones; entre otros, es el caso de Pedro Pablo Abarca de Bolea y Pons de Mendoza (*Siétamo,1719 -+ Épila,1798), X conde de Aranda, al que Godoy, a finales de 1795, le concedió volver a sus estados de Aragón, instalándose en Épila.

12 .- Título concedido por Felipe II el 20.XII.1572. Estos estados los heredó Rodrigo de Silva y Mendoza, su hijo primogénito.

13 .- Que se notó en todas sus facetas, como su biblioteca. T.J.DADSON (1998.) *Capítulo 5. Una biblioteca incompleta: la de Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli (1573.)* 119-124.

El 8.XI.1607 casó¹⁴ con **Jerónima (+1611)¹⁵, IV condesa de Galve¹⁶**. No tuvieron descendencia¹⁷. Ella fue hija de Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar y Fernández de Heredia (1554-1614), II duque de Híjar, y de su primera mujer, Ana de la Cerda y Mendoza, II condesa de Galve¹⁸. Jerónima sucedió a su hermano Martín -al morir sin posteridad-, III conde de Galve¹⁹, que fue el marido de Francisca Martínez de Luna y Ramírez de Arellano²⁰, hija de Miguel Martínez de Luna y Mendoza, II conde de Morata de Jalón²¹, y de Antonia Ramírez de Arellano²², su segunda mujer.

2º.- **Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando²³ de la Cerda,**

14 .- Según las capitulaciones matrimoniales otorgadas en Madrid, ante Juan de Lacostera, notario de dicho lugar. M^aJ. CASAUS BALLESTER (1997:785.) Doc. 6.682.

15 .- *Supra* nota 6. Apellido Híjar. N^o.28. F.25r.

16 .- El mayorazgo de Galve fue fundado en 1428 por Diego López de Estúñiga, a esta familia se lo compró Ana de la Cerda, en 1543. Creando un mayorazgo para su hijo segundogénito, en su disfrute llevaba implícito la obligación del usar el apellido de la Cerda y sus armas. M^a.P. GUTIÉRREZ LORENTE (1993:32.) Su jurisdicción se extendía sobre 8 aldeas: Galve, Valdepinillos, La Huerce, Umbrelejo, Palancares, Valverde, Zarzuela y Majade y tres despoblados: La Mata el Viejo, Alpiuste y Robledo.

17 .- Ella murió de sobreparto, por lo que "... la casa y mayorazgo de Galve pasó a la troncal de Mérito recayendo en la persona de Ruy Gómez de Silva y de la Cerda, II duque de Pastrana, IV príncipe de Mérito y V conde de Galve. Casó con doña Leonor de Guzmán, su prima hermana, teniendo sucesión en sus hijos segundo y tercero a los dos siguientes sucesores de la línea de Galve" (M^a.P. GUTIÉRREZ LORENTE (1993:34). Es decir, Alonso de Silva y Mendoza y de la Cerda (*26.IV.1682). que fue el VI y marido de Mariana Idiáquez de Álava, III condesa de Treviana de la que no tuvo sucesión, heredándole su hermano Diego de Silva y Mendoza, que fue el VII y tampoco tuvo posteridad, pese a los tres matrimonios contraídos, por lo que el mayorazgo pasó otra vez a la casa troncal de Mérito, recayendo en la persona de Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza (*Pastrana, 11.I.1653 -+ Puerto de Santa María, 18.III.1697) -también llamado Gaspar de Silva y Mendoza de la Cerda- que fue el VIII. Continuando en dicha casa hasta que Manuel de Silva y Mendoza, X titular, casó en el siglo XVIII con M^a Teresa Álvarez de Toledo (+1735), XI duquesa de Alba de Tormes que son sus actuales poseedores.

18 .- *Supra* nota 6. Apellido Híjar. N^o.28. F.25r. La elevación de señorío a condado le fue concedida por Felipe II en 1557 a su padre, es decir, Baltasar de Mendoza y de la Cerda.

19 .- *Supra* nota 6. Apellido Híjar. N^o.28. F.25r.

20 .- Las capitulaciones matrimoniales fueron dadas el 26.III.1605, en Zaragoza, ante Diego Fecet, notario público y de número de dicha ciudad. M^a J. CASAUS BALLESTER (1997:394.) Doc. 1.680. Francisca, una vez viuda, se volvió a casar con Lorenzo Artal de Alagón, señor de Sástago, hijo de Blasco de Alagón y Catalina de Luna. Obsérvese que con este matrimonio se produce un enlace entre hermanastros, puesto que ella era hija del primer marido de la madre de Martín.

21 .- Su hija primogénita fue Ana Martínez de Luna y Ramírez Arellano, III condesa de Morata de Jalón, X señora de las baronías de Illueca y Gotor, señora de Valtorres y La Vilueña, mujer de Antonio Manrique de Lara y Enríquez, VI conde de Osorno. Teniendo sucesión que siguió con estos títulos y estados que se unieron a la Casa de Berwick, Liría y Jérica.

22 .- De la Casa de Aguilar de Inestrillas que enlazó con la de Híjar al casarse Isabel Ramírez de Arellano, hija de Alonso Ramírez de Arellano y de Catalina Mendoza y Luna, con Juan Fernández de Híjar y Enríquez (1495-1509), VIII barón y II conde de Belchite.

23 .- Su primitivo solar proviene de Valladolid.

VIII conde de Salinas²⁴, IX de Ribadeo, de Villarrubia de los Ojos²⁵, Alenquer²⁶ y otros títulos. Hijo de Diego de Silva Mendoza (*Madrid, 1564 -+ Madrid,15.VI.1630²⁷), duque de Francavilla²⁸, y de Mariana Sarmiento Villandrando de la Cerda(*1600²⁹), VII condesa de Salinas y VIII Ribadeo³⁰. En octubre de 1622 se casó³¹ con **Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro-Pinós (1620-1642)**, IV duquesa de Híjar, V duquesa de Lécera, V de Aliaga, V condesa de Belchite, IV de Vallfogona, III de Guimerá, XV vizcondesa de Evol, XIII de Illa, XV de Canet y III de Alquerforadat. Hija de Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar y Fernández de Heredia (1554-1614), II duque de Híjar y de su segunda mujer, Francisca de Castro-Pinós y Fenollet y Zurita³², III condesa de Vallfogona y II de Guimerá, XII vizcondesa de Illa³³, XIV Canet³⁴, II de Alquerforadat y otros estados³⁵; incorporándose estos dominios a la Casa Ducal en la persona de su hija. Con su sucesor Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva de Villandrando de la Cerda y

24 .- El suyo proviene de Salinas de Añana (Álava) y el título de conde fue concedido por Enrique IV en 1470. Hasta el momento de esta unión, la Casa de Salinas tuvo 10 generaciones anteriores, siendo la primera la de Fadrique de Castilla, maestre de Santiago, por donación de Alfonso XI, rey de Castilla. Sala IV. Leg.142-1. Algunos aspectos de esta familia pueden verse en T.J.DADSON (1998.) *Capítulo 14. La colección de libros y cuadros de doña Antonia de Ulloa, condesa de Salinas (1630.)* 242-255.

25 .- Título incorporado en la persona del IV conde de Salinas y de Ribadeo que posteriormente también formó parte de la Casa de Híjar. Esta villa pertenecía a la Casa de Salinas desde que en 1552 el II conde la compró a Carlos V. T.J.DADSON (1998:212.)

26 .- Estado de Portugal. Al morir su padre y heredarlo, se convirtió en ciudadano de dicho país.

27 .- Sala I. Leg.284/1. Doc.3. Cit. por J.T. DADSON (1998:nota 6, pág.207.) Sobre su vida, puede verse, *Ibidem. Capítulo 11. La biblioteca del poeta y político Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas (1630.)* 205-214.

28 .- En el reino de Nápoles, fue titular de este estado por la princesa de Éboli. Aunque su padre lo perdió ante el duque de Pastrana, en cuyo pleito alegó tener más derechos que él.

29 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. N.º.29. Ff.14r-v. Falleció del sobrepardo de su único hijo Rodrigo.

30 .- Con este enlace las Casas de Salinas y Ribadeo se incorporan a la de Orani, y en su nieto Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda y Pinós (1642-1700), V duque de Híjar, a la de Híjar, ya que este titular fue hijo de Rodrigo de Silva Sarmiento de la Cerda e Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro-Pinós (1620-1642), IV duquesa de Híjar.

31 .- Por la intervención de Pedro González de Mendoza, arzobispo de Zaragoza y hermano de su futuro suegro; ante el interés de éste de emparentar con una buena familia nobiliaria.

32 .- *Supra* nota 6. Apellido Híjar. N.º.28. F.25r.

33 .- Perpiñán, 6.II.1297. Esta villa y su castillo, fueron vendidos por GERALDA, hija y heredera universal del noble Galcerán de Urgio y mujer de Arnaldo de Corsavino, a favor de su primo hermano Pedro de Fenollet, por valor de 50.000 sueldos. Ante Lorenzo Placente, notario público de Perpiñán. Sala IV. Leg.120. Doc.2.

34 .- Los títulos de Vallfogona, Guimerá, Illa y Canet son herencia de su padre.

35 .- Como las baronías de la Portellá, Melany, Peramola y Estal; estas dos últimas por herencia materna.

Pinós (1642-1700)³⁶, V duque, se unieron los territorios de ambos contrayentes.

Apellido Silva. [F.15v] Numo.32. *D[on] Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la Cerda, VIII conde de Salinas y de Ribadeo, II marqués de Alenquer, duque y señor de Híjar, de Lécera y de Aliaga, conde de Belchite y de Vvolfogona, vizconde de Illa, Canet, Añén, Ebol y Alquerforadat, gentilhombre de Cámara de Phelipe IV, Comendador de Coruche y Soure en la orden de Christo. Por el año 1622, casó en Zaragoza con d[ña] Isabel Margarita, duquesa de Híjar, que con el dominio de aquella gran casa, y de // [f.16r] otras unidas, le llevó en dote la Grandeza de Castilla. Se halló en el ejército que socorrió a Cádiz, estando sitiada por los ingleses. En el año 1640, se creyó que quería levantarse con la Corona de Aragón, por lo que fue preso en Madrid y conducido al castillo de León, donde murió, sin que se le hubiese justificado lo que se le imputaba, antes avía muchas razones de gran congruencia a favor de su fidelidad. Fue muy devoto de los religiosos Agustinos Recoletos, como su padre y agradecida aquella congregación a los efectos de su patrocinio, le dió el título de protector suyo en el Capítulo General que celebró en Calatayud a 21 de mayo de 1654. Tuvo por hijos a d[on] Jayme Fran[cis]co Víctor y otros que no tomaron estado y a d[ña] Theresa Sarmiento que casó con d[on] Juan de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, X duque de Béjar [y] conde de Belalcázar.*

Apellido Híjar. [F.25r] Numo.31. *D[ña] Isabel Margarita Fernández de Híjar que sucedió en todas las casas de su madre y ganó el pleito sobre el Ducado de Híjar y casó con d[on] Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y la // [f.25v] Cerda, VIII conde de Salinas y Ribadeo, marqués de Alenquer (n. 32), como ya queda expresado en el apellido de Silva, donde se continúa la notticia de su hijo y nieta. También litigó, d[ña] Isabel Margarita, el condado de Belchite con d[on] Antonio de Híjar, hijo de d[on] Alonso, que lo fue de d[on] Juan (n. 24) y ganó el pleito el citado d[on] Antonio.*

36 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. N.º.34. Ff.16v.17v.

3º.- **Fadrique de Silva y Portugal**³⁷ (*1672 -+ 1700), IV marqués de Orani³⁸, señor de las villas de Peñalver³⁹ y Alhóndiga⁴⁰ (la Alcarria), de las baronías de Monóvar⁴¹, Sollana⁴² (Valencia) y Mur⁴³ (Cataluña.) Hijo de Isidro de Silva y Suárez de Carvajal⁴⁴ (*1643 -+ 1682) y de Agustina Portocarrero Mendoza y Luna (+1708), incorporándose así a la Casa Ducal de Híjar el marquesado de Orani⁴⁵, las baronías de Monóvar y Mur y los señoríos de Peñalver y Sollana. Enlazó el 5.XII.1688⁴⁶ con **Juana Petronila Silva Fernández de Híjar y Pignatelli y Aragón**, (⁴⁷1700-+ 2.IV.1710), VI duquesa de Híjar, VI de Lécera, VI de Aliaga, V condesa de Vallfogona y IV de Guimerá, X de Salinas, XIII de Ribadeo y XV vizcondesa de Evol, XVIII de Canet, XVI de Illa y de Alquerforadat, etc. Hija de Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva de Villandrando de la Cerda y Pinós (1642-1700), V duque y de su segunda mujer, es decir, Mariana Pignatelli

37 .- Apellido que conservan denotando su origen. Ambas familias se unieron con el matrimonio, 11.XI.1584, de Rodrigo de Silva, II duque de Pastrana e hijo de Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza y de la Cerda, y Ana de Portugal y Borja, hija de Fadrique de Portugal (*1517 -+ 2.X.1573) y de Margarita de Borja y Castro-Pinós (*1538 -+ 1574), hija Juan de Borja y Enríquez, III duque de Gandía y de Francisca de Castro-Pinós, su segunda mujer.

38 .- El "Magnífico árbol genealógico de la casa del Excmº Sr. Duque de Híjar". Sala IV. Leg.142-1, que recoge las ascendencias de las Casas de Salinas, Orani, Cifuentes y Aranda. El marquesado fue solicitado por Ana de Portugal y Borja a Felipe III, que se lo concedió el 8.III.1616. J. MOLERES IBOR (1982:195.) En Cerdeña comprendía: Orani, Serute, Oroteli, Otana, Uniferri, Nuoro, Loloe, Orgosolo, Bite y Galura, y en Valencia, Monóvar y Sollana. P. MORENO MEYERHOFF (2002.)

39 .- Perteneció a la Orden de San Juan de Jerusalén, por privilegio otorgado por Alfonso XI. *Fondo Híjar*. Sala I. Leg.20. Doc.6.

40 .- El 9.VIII.1700, Juana Petronila, duquesa viuda de Híjar y tutora de sus hijos, tomó posesión por medio de Diego del Castillo, vecino de Peñalver, de dichas villas. Sala I. Leg.89. Doc.1.

41 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. Nº.30. F.15r.

42 .- La mitad proindiviso de esta baronía fue comprada por Fadrique y Margarita de Borja a mosén Miguel Catalá (Madrid,30.XII.1808. Sala I. Leg.48/1. Doc.5. 5 ff. F.1r.) Tomó posesión de ella en octubre de 1540 y tres años después compró el resto al menor, Luis Carbonell. *Ibidem* y J. MOLERES IBOR (1982:166.)

43 .- Esta baronía la recibió Fadrique de Silva, *olim* de Portugal, Noronha i Fabra y Margarita de Borja, como cesión de Beatriz de Cascante y de Bes -hija de Juan Cascante, uno de los herederos de la Casa de Maza. Madrid.30.XII.1808. Sala I. Leg.48/1. Doc.5. 5 ff. F.1r- y de Francisco Salas en 1561 y también la de Orani. Sala I. Leg.8. Doc.1-19.

44 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. Nº.36. F.18v.

45 .- "Unión de las Casas de Orani y de Híjar". Sala IV. Leg.142-1.

46 .- "Partida de desposorio de Fadrique de Portugal, natural de Madrid, con Juana de Silva y Aragón, natural de Híjar". Sala IV. Leg.282/1. Doc.3-5.Las capitulaciones matrimoniales se celebraron con anterioridad. Sala IV. Leg.282/1. Docs. 2, 3 y 5.

47 .- "Partida de bautismo de Juana Petronila Leónidas Bruna, hija de Jaime Fernández de Híjar y de María Ana de Aragón y Pignatelli. En Híjar el 29.VI.1669, siendo sus padrinos Héctor de Aragón y Pignatelli, duque de Terranova y de Monteleón ... por poderes y Juana de Aragón, duquesa de Terranova y Monteleón, también por poderes". Sala IV. Leg.282/1. Doc.3-4.

de Aragón⁴⁸, hija de Héctor Pignatelli⁴⁹, duque de Monteleón y Juana de Aragón y Cortes, V duquesa de Terranova.

Apellido de Silva. [F.19r]. Numo.38. *D[on] Fadrique de Silva, III marqués de Orani, marido de la duquesa d[ña] Juana Petronila. Murió en 19 de julio de 1700 y fueron sus hijos, d[on] Isidro (n.39), IV marqués de Orani, VII duque de Híjar que nació en 8 de julio de 1690 y casó primero con d[ña] Luisa de Moncada, hija del VI marqués de Aytona, la que falleció sin sucesión en 16 de agosto de 1716, que es hasta donde alcanza la historia, por lo que no se hace mención de allí en adelante, ni de las circunstancias de d[on] Fadrique que no las expresa. como tampoco las de d[on] Isidro; otro hijo fue d[on] Jayme de Silva, que nació en 22 de feb[er]o de 1695 y casó el año 1713, con d[ña] Ma- // [f.19v] nuela, duquesa de Aremberg, viuda del conde de Orgaz y también fue otro de dichos hijos, d[on] Antonio que nació en 9 de agosto de 1696.*

(Apellido de Silva.) [F.19r]. Numo.37. *D[ña] Juana Petronila de Silva, VI duquesa de Híjar, X condesa de Salinas, Ribadeo, Belchite, Vvolfogona y Guimerá, vizcondesa de Illa, Canet, Añén y Alquerforadat, señora de Melani, la Portellá, Peramola, Zurita y Rocafort; ya queda advertido su casamiento con d[on] Fadrique de Silva, III marqués de Orani y el que después celebró con d[on] Fernando Pinatelo, Gobernador de Galicia.*

Por último, conviene destacar que en los tres casos señalados se ponen de manifiesto dos aspectos fundamentales y comunes en casi todas las casas nobiliarias:

a).- El endogámico, que bien por enlaces matrimoniales que reflejan el poderío respectivo de cada uno de los linajes, o por extinción biológica del último titular de un estado sin sucesión directa, permitió concentrar el poder en unas pocas manos y, con sus efectos sucesorios acrecentar su participación en la captación de los derechos señoriales; con lo cual mejoraban su estatus. Habida cuenta que, en ambos casos, la familia principal

48 .- *Supra* nota 6. Apellido Silva. N°.34. Ff.16v-18r.

49 .- Según las capitulaciones matrimoniales dadas el 10.IX.1668, en Zaragoza. Ante Diego Miguel Andrés, del consejo de su majestad y notario público de dicha ciudad. M^oJ. CASAUS BALLESTER (1997:786.) Doc. 6.691.

recibía las posesiones, títulos, cargos, honores y el archivo de la otra familia que se integraba en ella. Así, en cuanto a la casa de Silva, los tres casos expuestos salen del tronco de Ruy Gómez de Silva y de Ana de la Cerda, primeros duques de Pastrana, porque **Ruy Gómez de Silva** fue uno de sus hijos, **Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando de la Cerda**, fue sobrino del anterior y **Fadrique de Silva y Portugal** fue bisnieto de Diego de Silva y Portugal (*1592 -+ 1661), II marqués de Orani, que era nieto de los mencionados primeros duques de Pastrana.

En cuanto a la de Híjar el tronco común fue Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar y Fernández de Heredia (1554-1614), II duque, habida cuenta que **Jerónima** fue hija suya y de Ana de la Cerda y Mendoza, II condesa de Galve y su primera mujer, **Isabel Margarita**, IV duquesa de Híjar, fue hermana de padre de Jerónima, siendo su madre su segunda mujer, es decir, Francisca de Castro-Pinós y Fenollet y Zurita, III condesa de Vallfogona y II de Guimerá, vizcondesa de Illa, Canet, Alquerforadat y de otros estados y **Juana Petronila**, VI duquesa de Híjar, fue nieta de Isabel Margarita y, por lo tanto, biznieta del II duque de Híjar.

b).- El incremento patrimonial producido, bien por los enlaces matrimoniales o por donaciones, permutas o adquisiciones -como es el caso mencionado del señorío de Galve-. En este caso, los sucesores de **Rodrigo e Isabel Margarita** acumulan los títulos de Salinas, Ribadeo, Villarrubia de los Ojos, Alenquer, Híjar, Lécera, Aliaga, Belchite, Vallfogona, Guimerá, Evol, Canet, Illa, Alquerforadat, etc.; y los de **Fadrique de Silva y Juana Petronila**, además de los anteriores, incorporan los de Orani, Peñalver, Alhóndiga, Monóvar, Sollana y Mur; y, por supuesto, también incluyen los correspondientes archivos, es decir, "... una serie de familias han acumulado títulos nobiliarios, las propiedades y con ellas sus archivos, de todas aquellas familias con las que han ido emparentando. En consecuencia nos encontramos con una serie de archivos familiares que en realidad son la suma de otros tantos archivos, archivos de archivos..., aplicando un término archivístico, la documentación de una familia nobiliaria es un Grupo de fondos" (A. Lafuente Urién:

2000:19.)

BIBLIOGRAFÍA

CASAUS BALLESTER, M^a J. (1997.) *Archivo Ducal de Híjar: Catálogo de los fondos del Antiguo Ducado de Híjar (1268-1919)*. Valencia. Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Cultura). Col. Archivos de Aragón, nº7. Instituto de Estudios Turolenses.

CONTRERAS CONTRERAS, J. (1996.) "Métodos y fuentes: el historiador y sus documentos". *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos*. Guadalajara. Anabad Castilla - La Mancha. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla - la Mancha, 3. 2 vols. T.I. 181-194.

DADSON, T. J. (1998.) *Libros, lectores y lecturas*. Madrid. Arco/Libros. S.L.

GÉNICOT, L. (1975.) *Les Généalogies*. Typologie des Sources du Moyen Age Occidental. Brepols Turnhout. Université Catholique de Louvain. Institut Interfacultaire d'Études Médiévales.

GUTIÉRREZ LORENZO, M^a P. (1993.) *De la Corte de Castilla al virreinato de México: El conde de Galve (1653-1697)*. Torrejón de Ardoz. Excm^a Diputación Provincial de Guadalajara. Premio Provincia de Guadalajara <<Layna Serrano>>, 1992.

LAFUENTE URIÉN, A. (2000.) "Archivos nobiliarios". *Archivos nobiliarios: Cuadro de clasificación. Sección nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid. Ministerio de Educación, cultura y deportes. Secretaría de Estado de Cultura. Secretaría general técnica. Centro de publicaciones. Pp. 11-32.

MOLERES IBOR, J. (1982.) *Historia de Sollana*. Valencia. Excm^o Ayuntamiento de Sollana.

MORENO MEYERHOFF, P. (1999.) "La Genealogía en España". *Primer Congreso Internacional de Emblemática General*. Celebrado en Zaragoza del 3 al 17 de diciembre de 1999. En prensa.

--- (2002.) "Il Marchesato di Orani". *La storia di Orani*. [Http://www.orani.it/storia02.html](http://www.orani.it/storia02.html). 10 pp.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. (1992.) "¿Hacia una nueva ciencia genealógica?. Reflexiones para una renovación de sus métodos y objetivos". *Medievalismo*, 2. 171-183.

SALAZAR Y CASTRO, L. (1685.) *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Madrid. 2 vols. Ed. facs. Wilsen. Ollobarren. 1998.

SORIA MESA, E. (1997.) *La biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba. Universidad de Córdoba. Estudios de H^a Moderna. Col. Minor, nº1.

